442
25/6

Junta Nacional de Jardines Infantiles
Ministerio de Educación
Gobierno de Chile

RESOLUCION EXENTA: Nº 015/ 00442

MAT: AUTORIZA TRATO DIRECTO POR "REPARACIONES EN SALA CUNA Y JARDÍN INFANTIL ALBERTO LEVY DE LA COMUNA DE TRAIGUEN", JUNJI REGIÓN DE LA ARAUCANÍA.

TEMUCO, 25 JUN. 2018

VISTOS:

La Ley Nº 17.301 que crea la Junta Nacional de Jardines Infantiles; Ley N° 21.053 de Presupuesto del año 2018; Ley N° 19.898 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestación de Servicios y su Reglamento establecido por Decreto N° 250 del 24.09.2004, del Ministerio de Hacienda; el D.F.L. Nº 1/19.653, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley 18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado; Decretos Supremos N° 1574 de 1971, Nº 98 de 10 de julio de 2015, ambos del Ministerio de Educación; la Ley 19.896 que introduce modificaciones al D.L. Nº 1.263 de 1975, Orgánico de Administración Financiera del Estado; la Resolución N° 1600 de 2008 de la Contraloría General de la República; la Resolución N° 015/11 de 19 de mayo de 2017, de la Vicepresidenta Ejecutiva de la Junta Nacional de Jardines Infantiles, los artículos 79 y 80 del DFL 29 de 2004 del Ministerio de Hacienda que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley 18.834, sobre Estatuto Administrativo, demás antecedentes tenidos a la vista y necesidades de la institución.

CONSIDERANDO:

1. **Que**, a través de la solicitud de compra Nº 40.152 de fecha 13 de Junio del 2018, la Subdirección de Infraestructura y Cobertura solicitó realizar **"REPARACIONES EN SALA CUNA Y JARDÍN INFANTIL ALBERTO LEVY DE LA COMUNA DE TRAIGUEN", JUNJI REGIÓN DE LA ARAUCANÍA.**

2. **Que**, de acuerdo a correo electrónico de Rocio Roman Tuninetti, Directora del Jardín Infantil Alberto Levy, de fecha 04 de Junio de 2018, se solicita poder realizar reparaciones varias en el jardín infantil.

3. **Que**, se consultó el catálogo electrónico de la página web www.mercadopublico.cl, y no fue encontrado en el Convenio Marco lo señalado en el punto anterior.

4. **Que**, se solicita cotización por **"REPARACIONES EN SALA CUNA Y JARDÍN INFANTIL ALBERTO LEVY DE LA COMUNA DE TRAIGUEN", JUNJI REGIÓN DE LA ARAUCANÍA.**, la cual es la siguiente:

NOMBRE PROVEEDOR	RUT	MONTO NETO
LUISA MATUS ACUÑA	15.653.605-9	$ 243.230.-
	Total con IVA	$ 289.444.-

Junta Nacional de Jardines Infantiles
Ministerio de Educación
Gobierno de Chile

5. **Que,** el detalle de los servicios que se requieren es el siguiente:

PROYECTO: "REPARACION EN JARDIN ALBERTO LEVY"
COMUNA: TRAIGUEN.

DESCRIPCION DE PARTIDAS	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO	TOTAL
Visita, Revision de termo electrico.	un	1	$ 55.000	$ 55.000
Provision e instalacion de Cable y enchufe de 16 amperes que se encuentra quemado.	un	1	$ 28.000	$ 28.000
Provision e instalacion de valvula que se encuentra fisurada.	un	1	$ 37.100	$ 37.100
Provision e instalacion llave paso 3/4	un	1	$ 20.000	$ 20.000
Reparacion cerradura puerta.	un	1	$ 9.000	$ 9.000
Provision e instalacion tapa wc parvulos	un	1	$ 27.000	$ 27.000
Reinstalar barra de espejo.	un	1	$ 5.500	$ 5.500
Reinstalar una puerta de mueble	un	1	$ 5.500	$ 5.500
Total Costos				$ 187.100
G.G Y UTL.	30%			56.130
Total Neto				**243.230**
I.V.A.	19%			46.214
TOTAL PRESUPUESTO				**289.444**

LUISA MATUS ACUÑA

15.653.605-9

6. **Que,** se señala que la contratación busca privilegiar materias de alto impacto social, como lo es la empresa "LUISA MERY MATUS ACUÑA, RUT: 15.653.605-9", ya que según el portal de Servicio de Impuestos Internos es una Empresa de menor tamaño PRO-PYME.

Nombre o Razón Social : LUISA MERY MATUS ACUNA
RUT Contribuyente : 15653605-9

Fecha de realizacion de la consulta: 20-06-2018 10:50 hrs
Contribuyente presenta Inicio de Actividades: SI
Fecha de Inicio de Actividades: 16-04-2010
Contribuyente autorizado para declarar y pagar sus impuestos en moneda extranjera: NO
Contribuyente es EMPRESA DE MENOR TAMAÑO PRO-PYME: SI

Fuente: Servicio de Impuestos Internos

7. La supervisión administrativa estará a cargo de la Unidad de Recursos Físicos, mientras que la parte técnica estará a cargo la Unidad de Infraestructura.

La Contraparte Administrativa deberá:

- Mantener disponible los antecedentes de la contratación tanto para JUNJI, como para el proveedor.
- Realizar los actos administrativos que se deriven de la toma de decisión por parte de la contraparte técnica.

Contraparte Técnica deberá:

- Supervisar y controlar el desarrollo de los servicios, velando por el cumplimiento de sus objetivos, características y plazos acordados.
- Proporcionar la información necesaria a la empresa para la correcta prestación del servicio.
- Solicitar a la autoridad competente, multas por incumplimiento.
- Solicitar ampliación o disminución del servicio en caso de así requerirlo la JUNJI.
- Dar conformidad previa al pago.

8. **Que**, de acuerdo al artículo 8° letra g de la Ley N° 19.886 en concomitancia con lo dispuesto en el artículo 10 N° 7 letra n) el Decreto Supremo 250, que aprueba el reglamento de la Ley 19.886 de bases sobre contratos administrativos de suministro y prestación de servicios, en el que se señala la procedencia de realizar trato directo con carácter de excepcional en las siguientes circunstancias:

- **Artículo 10 Número 7 letra n),** Cuando se trate de adquisiciones inferiores a 10 UTM, y que privilegien materias de alto impacto social, tales como aquellas relacionadas con el desarrollo inclusivo, el impulso a las empresas de menor tamaño, la descentralización y el desarrollo local, así como aquellas que privilegien la protección del medio ambiente, la contratación de personas en situación de discapacidad o de vulnerabilidad social. El cumplimiento de dichos objetivos, así como la declaración de que lo contratado se encuentre dentro de los valores de mercado, considerando las especiales características que la motivan, deberán expresarse en la respectiva resolución que autorice el trato directo.

9. **Que,** de acuerdo a la Página Web del Servicio de Impuestos internos, el valor de la UTM del mes de Junio 2018 es de $ 47.538.-

RESUELVO:

1. **Autorícese,** trato directo por **"REPARACIONES EN SALA CUNA Y JARDÍN INFANTIL ALBERTO LEVY DE LA COMUNA DE TRAIGUEN", JUNJI REGIÓN DE LA ARAUCANÍA.** para realizarse una vez emitida la orden de compra, de acuerdo a los considerando de la presente resolución.

2. **Páguese,** a LUISA MERY MATUS ACUÑA, RUT: 15.653.605-9, el monto de **$ 289.444.-** (doscientos ochenta y nueve mil cuatrocientos cuarenta y cuatro pesos) IVA incluido.

3. La recepción Conforme de los servicios estará dada por la Sra. Viviana Zambrano, Subdirectora de Cobertura e Infraestructura de la Dirección Regional de la JUNJI Araucanía, o a quien esta designe.

4. **Impútase,** el gasto al subtitulo 22, ítem 06, asignación 001, subasignación 002 del Programa 01 del presupuesto vigente del servicio para el año 2018.

Junta Nacional de Jardines Infantiles
Ministerio de Educación
Gobierno de Chile

5. **PUBLÍQUESE,** la presente Resolución que Aprueba Trato Directo por la **"REPARACIONES EN SALA CUNA Y JARDÍN INFANTIL ALBERTO LEVY DE LA COMUNA DE TRAIGUEN", JUNJI REGIÓN DE LA ARAUCANÍA.** a través del sitio web www.mercadopublico.cl.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE
POR ORDEN DE LA VICEPRESIDENTA EJECUTIVA

JUNTA NACIONAL DE JARDINES INFANTILES
DIRECTORA REGIONAL
REGIÓN DE LA ARAUCANÍA

GINA MORAN VELOSO
DIRECTORA REGIONAL (S) JUNJI
REGIÓN DE LA ARAUCANÍA

GMV/JDH/SRC/OCA/CFM/adh
DISTRIBUCION:

- Asesoría Jurídica.
- Subdirección de Recursos Financieros.
- Subdirección de Infraestructura.
- Oficina de Partes.

SOLICITUD DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

Nº 40.152 Fecha 13/06/2018 Unidad Solicitante

Subdepartamento de Cobertura e Infraestructura IX - La Araucanía

Ante la falta de antecedentes, el formulario será devuelto a la unidad solicitante para que se completa.
Se solicita y agradece la oportuna y correcta utilización de este instrumento. Para mayor información consultar el **Manual de Procedimiento de Adquisiciones.**

Salir

Descripción del requerimiento

Reparaciones en Sala Cuna y Jardín Infantil Alberto Levy, Comuna de Traiguen

Cantidad	Categoría	Identificación	Monto	Moneda	Subtítulo	Ítem	Asignación	Sub-Asignación	Programa
1	Servicios	Reparaciones en Sala Cuna y Jardín Infantil	289.444	Pesos	22 - BIENE...	06 - Mante...	001 - Man...	002 - Manten...	01 Clásicos

Distribuciones

Cantidad	Región	CC	Obs
1	IX - ...	921...	

Total estimado(Pesos)

$ 289.444

**Total Preafectado(Pesos) $** *$ 289.444*

Compra Planificada

◉ Si ○ No

Fundamento de compra

Funcionario Solicitante Vidal Vásquez, Viviana Paulina;

Modalidad de Compra Trato Directo

Contraparte técnica Viviana Zambrano Montaner;

Firma Directora Regional Haga clic aquí para adjuntar un archivo

Archivos

Archivo	Descripción
PPTO ALBERTO LEVY.pdf 199,82 KB	Se adjunta presupuesto de contratista
TERMO E INFRAESTRUCTURA.msg 77,5 KB	Se adjunta correo de respaldo de solicitud por parte de Directora de establecimiento
Distribucion 28.xlsx 10,08 KB	Se adjunta Distribución.

Ordenes de Compra Asociadas

Código	Estado	Monto

Gestiones de Compra Asociadas

Nombre	Estado	Monto	Monto Pesos

Información de Presupuesto

Ítem	Información Presupuestaria				Tipo Adjudicación	Dif. Preaf - Cierto	Descomprome
	Código Requerimiento	Código Compromiso	Monto Preafectado	Monto Cierto		289.444	
Reparaciones en Sala Cuna y Jardín Infantil...	17	6186	289.444				

Historial de la Solicitud

Acción	Observaciones	Autor	Fecha
Modalidad Compra Definido		adiaz	19/06/2018 17::
Preafectación Autorizada		ocardenas	14/06/2018 16::
Preafectacion Aprobada		pdinamarca	13/06/2018 13::
Borrador Preafectado		msoto	

Acción	Observaciones	Autor	Fecha
			13/06/2018 09::
Elaboración Aprobada		vzambrano	13/06/2018 08::
Inicial	Se solicita realizar orden de compra de los trabajos de Reparaciones en Sala Cuna y Jardín Infantil Alberto Levy, Comuna de Traiguen.	vpvidal	12/06/2018 17::

PROYECTO: "REPARACION EN JARDIN ALBERTO LEVY"
COMUNA: TRAIGUEN.

DESCRIPCION DE PARTIDAS	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO	TOTAL
Visita, Revision de termo electrico.	un	1	$ 55.000	$ 55.000
Provision e instalacion de Cable y enchufe de 16 amperes que se encuentra quemado.	un	1	$ 28.000	$ 28.000
Provision e instalacion de valvula que se encuentra fisurada.	un	1	$ 37.100	$ 37.100
Provision e instalacion llave paso 3/4	un	1	$ 20.000	$ 20.000
Reparacion cerradura puerta.	un	1	$ 9.000	$ 9.000
Provision e instalacion tapa wc parvulos	un	1	$ 27.000	$ 27.000
Reinstalar barra de espejo.	un	1	$ 5.500	$ 5.500
Reinstalar una puerta de mueble	un	1	$ 5.500	$ 5.500
Total Costos				$ 187.100
G.G Y UTL.	30%			56.130
Total Neto				243.230
I.V.A.	19%			46.214
TOTAL PRESUPUESTO				289.444

LUISA MATUS ACUÑA

15.653.605-9

Andres Diaz Huillin

De: Roman Tuninetti, Rocio
Enviado el: lunes, 04 de junio de 2018 11:06
Para: Huenupe LLamunao, Ariela Ester
Asunto: TERMO E INFRAESTRUCTURA

Estimada Ariela:

Junto con Saludarla y desearle una excelente semana, le informo que aún no se ha comunicado el técnico para solucionar la falla en termo que alimenta mudadores de Sala Cuna, y por las condiciones climáticas nos urge la reparación ya que se esta utilizando agua fría para poder realizar proceso de Muda a los niños y niñas de las dos salas Cunas.

Se agrega al listado de reparaciones chapa Nivel Sala Cuna Mayor se encuentra deteriorada (tratamos de apretarla con llave ale, pero no pudimos) y actualmente la puerta se traba y no permite su uso adecuado presentando riesgo de seguridad para niños/as y funcionarias.

Atentamente. Rocío

Rocio Roman Tuninetti
Directora Jardin Infantil
Jardin Infantil "Alberto Levy"
Region de La Araucania

Junta Nacional de Jardines Infantiles | Gobierno de Chile
Vicuña Mackenna 914 Temuco
+56 9 65693888
45 3204228